

RESIDENCIA Y CONVIVENCIA EN FAMILIAS COMBINADAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MARGARITA ESTRADA IGUÍNIZ

Resumen

El artículo estudia las maneras cómo se ha establecido la residencia de los hijos de un grupo de familias combinadas. Estas familias se caracterizan por la presencia de hijos de uniones previas, lo que supone que no todos sus integrantes viven bajo el mismo techo. A pesar de la diversidad de arreglos residenciales, hay una tendencia a que las madres vivan con su descendencia. Esta circunstancia genera formas de convivencia distintas entre padrastros e hijastros, y madrastras e hijos de su marido. Estas diferencias pueden ser entendidas desde una perspectiva de género, en la que se espera que la madre sea la que atienda, críe y eduque a sus hijos. Cuando la madrastra realiza estas tareas se generan conflictos con los hijastros en la convivencia cotidiana.

Palabras clave: familia combinada, residencia hijos, relaciones padrastros/hijastros y madrastras/hijastros, ciudad de México.

Abstract

The article studies the different ways in which a group of reconstituted families had settled the residence of their chil-

dren. One of the characteristics of these families is that their members don't live in the same house. There are different residential arrangements, but the families that had been interviewed, mothers and their children usually live together. This promotes different ways of relationship between stepfather and their stepchildren, and stepmother and her husband's children. These differences can be understood from a gender perspective, when the mother is expected to take care, breed and educate her children. When the stepmother does this work, stepchildren reject her authority, and there are constant conflicts in daily life.

Keywords: reconstituted families, children residence, relationship stepparents/stepchildren, Mexico city.

RECEPCIÓN: 17 DE FEBRERO DE 2012 / ACEPTACIÓN: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

INTRODUCCIÓN

El número de divorcios en nuestro país ha crecido en la última década.¹ Esto ha traído consigo un aumento del número de personas que contraen segundas nupcias y un incremento del número de familias combinadas, llamadas también reconstituidas, ensambladas, mosaico, y están formadas por personas que tuvieron una

¹ En 2010 hubo en el Distrito Federal 11 053 divorcios frente a 32 083 matrimonios. www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=9, consultada el 28 de junio de 2012.

primera relación conyugal que se disolvió debido a la muerte del cónyuge, al abandono, la separación o el divorcio, y que posteriormente se unieron a otra persona con el objetivo de formar una nueva pareja (Bestard, 1998; Droeven, 1997; Giddens, 1998; Houle *et al.*, 2006; Jiménez Godoy, 2005; Roigé Ventura, 2006). Esta trayectoria les confiere diferencias respecto de las biparentales.

No obstante su especificidad y su aumento, las familias combinadas no han sido objeto de estudio en nuestro país, y las investigaciones que se han realizado en otros países coinciden en señalar su diversidad y la complejidad de la experiencia de la recomposición (Ganong *et al.*, 2011; Roigé Ventura, 2006; Saint Jacques, 2009). Esta diversidad ha ocasionado que los trabajos realizados se hayan orientado al desarrollo de tipologías, en su mayoría descriptivas, que no se sustentan en teorías ni han llevado al desarrollo de modelos teóricos que expliquen su desarrollo ni su dinámica (Ganong, 2011: 399).

Una de las diferencias de las familias combinadas respecto de las familias biparentales, es que en las primeras las parejas inician la relación en una situación en la que el interés, la energía, las expectativas se depositan en el proyecto de pareja, es decir, vivir con la persona elegida para llevar a cabo los planes que elaboraron durante el noviazgo, y no es sino hasta meses o años después, cuando nace el primer hijo, que la vida de pareja se transforma en vida familiar. Es entonces cuando la satisfacción de las necesidades de cada cónyuge se ve desplazada por la obli-

gación de gratificar las demandas del hijo. Con el nacimiento de los hijos cambia la relación de pareja, la organización doméstica, la distribución de los recursos –trabajo, dinero, energía– y la utilización del tiempo libre.

En el caso de las familias combinadas, su historia también empieza como proyecto de pareja, y debido a la presencia de los hijos de matrimonios anteriores se concretiza, desde el primer momento, en una organización familiar distinta a la que existía antes de la nueva unión, tanto para los cónyuges como para la descendencia. Para los hijos supone integrar a la nueva pareja de su padre o madre, y para cada cónyuge implica incorporarse a la vida familiar de su nueva pareja. Se trata pues de parejas que desde el inicio deben acoplar el proyecto de pareja con el proyecto familiar, y de familias que deben modificar su organización para incluir a nuevos integrantes, para transformarse de familias monoparentales en combinadas.

Otra de las características de las familias combinadas es que no todos sus integrantes viven bajo el mismo techo. El progenitor y los hijos pueden vivir en distintas viviendas, pues la prole comparte la residencia con su madre y el padrastro. Esta característica confiere rasgos particulares a la convivencia de los integrantes de la familia, de los hijos con los progenitores y con el padrastro y la madrastra, con los medios hermanos y los hermanastros. En este trabajo estudio algunos aspectos de los procesos que han llevado a establecer la residencia de los hijos en un grupo de familias combinadas en la ciudad de México.

El proceso lo entiendo como una sucesión de hechos, que entrelazados entre sí forman un conjunto, una condición que integra al todo, que implica un resultado, que es producto de su desarrollo (Martínez Sánchez, s/a). Desde la perspectiva del proceso, las condiciones y características de la vida de una familia, en diferentes momentos, son resultado de la manera como se han integrado los hechos desde que inicia la relación entre las personas que conformaron la pareja. En el caso de las personas que se encuentran en segundas nupcias, esta relación está influida por las características y la dinámica que prevalecieron durante la primera unión y el divorcio. Retomo este enfoque para analizar la forma como se estableció la residencia de los integrantes de la nueva familia, tanto de los hijos que nacieron en uniones previas como de los cónyuges.²

² Agradezco las sugerencias que realizaron los dictaminadores anónimos de una primera versión de este trabajo.

METODOLOGÍA

Las 20 familias con las que trabajé para esta investigación se contactaron a través de dos vías. Por una parte, a través del Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia (ILEF), institución que brinda entre sus servicios apoyo de terapia familiar. Del conjunto de familias que acudieron a solicitar este servicio entre marzo de 2008 y marzo de 2010, seleccioné 12 familias combinadas en las que los cónyuges tenían una escolaridad mayor a la secundaria e hijos menores de edad. La segunda vía fue a través de una escuela privada de la ciudad de

México. Contacté a cuatro familias en esta institución y cada una de ellas me recomendó a otra. Por esta vía incluí ocho familias más al estudio.

De manera que los datos que se presentan en este trabajo se construyeron en dos contextos distintos: por un lado, sesiones de

³ La terapia familiar no sólo es una técnica terapéutica. Se basa en premisas acerca del comportamiento e interacción humanas, que retoma planteamientos sobre la comunicación, la cibernética y la teoría general de los sistemas. Estas perspectivas han llevado a entender a las familias como entidades en constante cambio (Hoffman, 1981).

terapia familiar,³ y por otro, entrevistas abiertas y semidirigidas. Ambos contextos privilegian la observación y los relatos como instrumentos que favorecen que las personas manifiesten sus ideas, sus experiencias y sentimientos en torno

a los fenómenos sociales que les atañen (Vela Peón, 2001:90).

Sin embargo, las sesiones de terapia familiar tienen una especificidad, pues se orientan a “la investigación de comunicaciones que enfoca las relaciones de la gente cara a cara en grupos vivos” (Hoffman, 1981: 27). Esto permite la observación de las conductas de los integrantes de la familia, de sus interacciones y de las interrelaciones que se establecen. Las sesiones también permiten conocer las ideas que los cónyuges y su descendencia tienen sobre los temas que se abordan durante las sesiones. Por su parte, las entrevistas permiten conocer las ideas de las personas sobre el tema de la entrevista y las descripciones de sus experiencias.

Durante el periodo de entrevistas indagué la información sociodemográfica de los integrantes de las 20 familias: edad, ocupación, escolaridad máxima y lugar de residencia. A los cónyuges les pregunté el número de uniones, número de hijos en

cada unión, fecha de inicio de la última unión, organización de la economía familiar y las características de la relación con los hijos menores de edad que no vivían en el hogar. Es decir, la entrega o no de pensión, régimen de visitas y actividades que se realizaban con ellos.

Durante las entrevistas abiertas exploré las formas de organización doméstica y qué pensaba cada cónyuge sobre la relación de pareja, la socialización de los hijos, la participación de los padrastros y madrastras en el cuidado y educación de la descendencia. A los hijos les pregunté sobre las actividades que realizaban con sus padres, con el padrastro y/o madrastra, y las características de la relación con el progenitor con el que no vivían: si los visitaba, con qué frecuencia y qué actividades efectuaban en su compañía. En estas entrevistas incluí los comentarios y explicaciones que los entrevistados consideraron pertinentes.

Para integrar y analizar estos datos me baso en un instrumento teórico-metodológico: la teoría general de sistemas. Esta perspectiva analiza las relaciones que se establecen entre las partes que conforman el todo que está bajo observación y su organización (Capra, 1985: 308), que en el caso de este trabajo es la familia. Al mismo tiempo se estudian las propiedades de las partes que lo conforman (Morin, 2001: 150). La teoría de los sistemas provee un marco teórico útil para conceptualizar cómo los integrantes de la familia se ven afectados por el otro, y las complejidades de la dinámica en el seno de la familia (Shapiro y Stewart, 2011: 534). Al enfatizar las relaciones y las propiedades de cada parte es posible

integrar las observaciones sobre lo que sucedió, lo que se dijo en las sesiones y lo que se relató en las entrevistas.

Realicé las sesiones de terapia familiar y las entrevistas desde marzo de 2008 hasta septiembre de 2010. Con las ocho familias que fueron entrevistadas hablé por lo menos una vez con cada cónyuge, y en un mínimo de dos ocasiones con la pareja reunida. En el caso de tres familias conversé también con los hijos. Realicé este conjunto de entrevistas con objeto de triangular los relatos y corroborarlos (Vela Peón, 2001). En el caso de las familias que acudieron a terapia familiar realicé un mínimo de seis sesiones y con algunas me he reunido en más de 20 ocasiones.

Entre las 20 familias entrevistadas existe una serie de semejanzas que se derivan de su estructura –ser resultado de la unión de personas que habían estado casadas o unidas con anterioridad–, y que se manifiestan en situaciones y dinámicas que les son comunes. Sin embargo, cada familia tiene una serie de especificidades que vuelven su experiencia única. Estas particularidades se derivan de las historias familiares e individuales. De manera que la presentación del material supone la necesidad de mostrar las semejanzas y destacar las diferencias. Para lograrlo presentaré los datos generales de las 20 familias y relataré las experiencias de cinco de ellas. Esto último con objeto de estudiar, en la medida de lo posible, un aspecto de la organización de la familia combinada, que es un elemento en el que se basa la convivencia cotidiana: la manera como se estableció la residencia de la nueva familia y de los hijos.

LAS FAMILIAS ENTREVISTADAS

Las familias que comprenden el universo de estudio residen en la ciudad de México. Los cónyuges cuentan con una escolaridad mínima de secundaria completa y la máxima es maestría. 15 varones y 11 mujeres terminaron su formación universitaria. Esta escolaridad les permite laborar en ocupaciones no manuales. Cinco hombres trabajan por su cuenta y 15 son empleados. Por su parte, siete mujeres laboran por su cuenta y 10 lo hacen como empleadas. Del total de esposas, tres se dedican exclusivamente al hogar. Cabe señalar que dos de ellas tenían hijos menores de un año y habían dejado de trabajar por esta circunstancia. Sus planes eran volver a la actividad económica cuando el bebé cumpliera 18 meses. Ninguna de estas personas estuvo desocupada durante el periodo en que se realizaron las entrevistas. Cabe señalar que seis de estas parejas contrajeron matrimonio y 14 vivían en unión libre. De estas últimas, 12 no han deseado contraer matrimonio, y en dos casos uno de los cónyuges no se ha divorciado.

En todas las familias, los hijos de las uniones previas eran menores de edad cuando los padres iniciaron la segunda o tercera unión. Todos los cónyuges, excepto en la familia 8, tenían menos de 45 años cuando se unieron. Las trayectorias conyugales y parentales de las parejas se aprecian en el cuadro 1.

Del cuadro 1 se desprende que en total 11 hombres habían estado casados o unidos con anterioridad y 18 mujeres habían estado en esa situación. 19 mujeres y nueve hombres habían

Cuadro 1**Trayectoria conyugal y parental de los cónyuges**

	Nombres	Matrimonio previo varones	Matrimonio previo mujeres	Años de unión con la pareja actual
1	Ramón y Hortensia	X	X	2
2	Armando y Victoria	X	X	4
3	Ernesto y Estela	-	X	12
4	Pablo y Berta	X	X	12
5	Jaime y Adriana	X	X	25
6	Luis y Lourdes	-	X	4
7	Conrado e Irene	X	X	6
8	Santiago y Cecilia	X	X	1
9	Nicolás y Rebeca	-	X	2
10	Joaquín y Rosaura	X	X	7
11	Roberto y Gabriela	-	-	2
12	Rafael y Patricia	-	X	15
13	Mauricio y Rita	X	X	7
14	Eduardo y Blanca	-	X	4
15	Enrique y Pamela	X	X	23
16	Óscar y Berenice	X	X	18
17	David y Esperanza	-	X	2
18	Jaime y Marta	-	X	26
19	Marcos y Tania	-	X	7
20	Alberto y Yolanda	X	X	4
Total		11	18	

Hijos de él y edad de cada uno cuando se inició la 2ª unión	Hijos de ella y edad de cada uno cuando se inició la 2ª unión	Total de hijos comunes	Total de hijos de la familia combinada
4 y 2 años	10 y 9 años	1	5
-	6 años	-	1
-	12 y 10 años	-	2
1 año	6 años	1	3
13 años	7 y 2 años	-	3
-	3 y 2 años	1	3
6 años	12 años	1	3
13 y 15 años	15 y 19 años	-	4
-	13 y 7 años	1	3
8 y 6 años	6 y 3 años	1	5
-	5 años	-	1
-	5 años	2	3
12 años	-	2	2
-	4 y 2 años	1	3
6 y 4 años	6 años	1	4
-	4 años	2	3
-	6 años	1	2
-	5 años	2	3
-	16 años	1	2
7 años	10 años	-	2
9	19	14	

llegado a la familia combinada con hijos. Siete parejas tenían más de diez años unidas, cinco tenían entre cinco y nueve años, y ocho tenían menos de cinco años. El promedio de hijos de estas familias es de 2.85, que es superior a la media en el Distrito Federal, que es de 1.69.⁴ Por otra parte, en 16 casos los hijos

⁴ (www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=9) (Consultada el 28 de junio de 2012.)

de las mujeres tenían 12 años o menos cuando su madre se unió por segunda vez, y en seis casos los hijos de los varones estaban en esa situación cuando su padre se volvió a unir.

Por lo que respecta a las edades de los cónyuges en el momento de las entrevistas, la distribución se puede ver en el cuadro 2.

Cuadro 2

Edades de los cónyuges en el momento de las entrevistas

	21-30	31-40	41-50	51-60	Más de 60
Mujeres	2	9	4	5	-
Varones	1	6	7	5	1
Total	3	15	11	10	1

El cuadro 2 muestra que 65% de los cónyuges entrevistados son adultos de entre 31 y 50 años de edad.

Ahora bien, en las familias combinadas es posible encontrar una gran variedad de configuraciones de acuerdo con el aspecto de la organización en que se ponga énfasis Germain (1988),

identificó 48 configuraciones posibles basadas en el estatus de la pareja —padre, padrastro o doble estatus—, en el género —recomposición matricéntrica, patricéntrica o compleja—, en la presencia de niños nacidos de una pareja recompuesta —familia fecunda—, y en la custodia de los niños —única, compartida y ocasional (citado por Saint Jacques, 2009: 191).

En este trabajo el elemento para establecer la diversidad de configuraciones son los hijos. De acuerdo con este criterio hay seis situaciones posibles. De ellas, en el conjunto de familias entrevistadas encontré cinco:

- 1. Sólo la mujer tiene hijos y no hay descendencia común (tres casos);
- 2. Sólo la mujer tiene hijos y la pareja tiene hijos comunes (ocho familias);
- 3. Sólo el hombre tiene hijos y hay descendencia común (un caso);
- 4. Ambos cónyuges tienen hijos y hay descendencia común (cinco familias);
- 5. Ambos cónyuges tienen hijos y no hay descendencia común (tres casos);
- 6. Sólo el varón tiene hijos y no hay descendencia común (esta situación no está presente en el grupo de familias entrevistadas).

Los casos en los que se centrará el análisis corresponden a las familias 2, 8, 10, 13 y 18, que representan distintas combinaciones de familia.

Los casos son:

— 1. *Mujer con hijos y sin descendencia común*: esta familia (número 2) está conformada por Armando, Victoria y Sebastián, hijo de la primera unión de Victoria. Armando también estuvo casado, pero no tuvo descendencia. La pareja tiene cuatro años unida. Armando es profesionalista y trabaja en una institución del sector público; Victoria estudió una carrera técnica y tiene un negocio. Sebastián, que en el momento de escribir este trabajo tiene nueve años, no ha visto a su padre desde hace tres. El padre tampoco entrega pensión. Esta familia acude a terapia familiar.

— 2. *Mujer con hijos y descendencia común*: Marta y Jaime (familia número 18) tienen 26 años unidos y procrearon dos hijos, Gabriela de 25 años y Tomás de 16. Jaime no había estado casado con anterioridad pero Marta sí. De esa unión tuvo una hija, Susana, que tiene 31 años. Ella fue madre soltera, por lo que no recibe pensión por parte del padre de su primera hija, ni hay contacto entre ésta y su padre. Ambos son profesionalistas. Jaime trabaja en una institución del sector público y Marta se dedica al hogar. Fueron entrevistados.

— 3. *Varón con hijos y descendencia común*: esta familia (número 13) está formada por Mauricio y Rita y su hijo Ignacio, que tiene cinco años. Ambos son profesionistas y empleados. Ella trabaja en una empresa privada y él en el sector público. En el momento de las entrevistas tenían seis años de matrimonio. Ambos estuvieron casados. Mauricio tuvo un hijo de esa primera unión, Ricardo, de 18 años. Rita no tuvo hijos. Ricardo vive con su madre, y Mauricio paga los gastos de la escuela y además entrega pensión alimenticia. Esta familia fue entrevistada.

— 4. *Ambos con hijos y descendencia común*: esta familia (número 10), está formada por Rosaura y Joaquín. Ambos habían estado casados, y cada uno tenía dos hijos cuando se unieron. Los de Joaquín son Paula, de 13 años, y Carlos de 15; los de Rosaura son Lidia, de 13, y Julián de 10. La pareja procreó una hija, Alejandra, que tiene tres años. La pareja tiene unida seis años y con ellos viven los cinco hijos. Joaquín y Rosaura estudiaron preparatoria. Ambos trabajan en un negocio propio. Acuden a terapia familiar.

— 5. *Ambos con hijos y sin descendencia común*: Cecilia y Santiago (familia número 8) tienen dos años unidos. Ambos estuvieron casados previamente y cada uno tiene dos hijos de su primera unión. Felipe

y Luciano, los hijos de Santiago, viven con su madre, y Gabriel y Emiliano, los de Cecilia, viven con la hermana de ésta. Santiago entrega pensión y Cecilia no la recibe. Ambos son profesionistas. Cecilia trabaja en el sector público y Santiago en la iniciativa privada. Fueron entrevistados.

En estas cinco familias hay hijos que están en la infancia y la adolescencia.

DÓNDE SE ESTABLECE LA RESIDENCIA DE LA NUEVA FAMILIA

Señalé antes que una de las especificidades más importantes de las familias combinadas es la presencia de hijos de las uniones previas de los cónyuges. Esta característica supone, desde un primer momento, la integración y participación de cada cónyuge en la relación con los hijos que su pareja tiene de una unión previa. Esto complejiza el proceso de adaptación, negociación y participación que supone cualquier relación de pareja, y se traduce en el hecho de que estos hombres y mujeres deben cuidar y atender a niños y adolescentes que no son sus hijos, y que éstos conviven con un hombre o una mujer que no son su padre o madre biológica (Beck-Gernsheim, 2003: 69).

Entre las familias entrevistadas hubo dos elementos que estuvieron presentes desde el inicio de la relación, que tuvieron gran influencia en su organización y en las modalidades de con-

vivencia entre sus integrantes. Uno de esos elementos fue dónde se estableció la residencia de la nueva pareja, y el segundo fue con quién residirían los hijos de las uniones anteriores y, por lo tanto, qué características tendría la convivencia entre los integrantes de la familia combinada. Las experiencias de las familias entrevistadas apuntan al hecho de que la manera como se estableció la residencia se derivó de los procesos que habían vivido los integrantes de estas familias previamente. Y ellos, a su vez, influyeron en las características de la relación del padrastro o madrastra con la descendencia.

En lo que se refiere a la residencia, en cuatro casos (familias 1, 2, 5, 6) el varón se trasladó a la casa en que vivían la mujer y sus hijos. La decisión de estas parejas se sustentó en el hecho de que ella era la propietaria de la vivienda. Además, dos de los varones no tenían hijos y un tercero no tenía relación con ellos. Estas parejas consideraron que era más fácil que se mudara el hombre que trasladar a la mujer con su descendencia. Una segunda consideración, no menos importante, era aprovechar un recurso que poseían y ahorrarse el pago del alquiler de una vivienda.

Armando (familia número 2) lo expresaba de la siguiente manera:

Yo de preferir, pues prefería vivir en mi casa, pero todo era más fácil si yo me cambiaba. La escuela de Sebastián nos queda muy cerca y Victoria tiene su negocio en la casa, y

mi trabajo me queda a la misma distancia que de donde vivían antes. Así que pues yo me cambié y aquí estoy.

Victoria (familia número 2) por su parte señalaba:

Era más fácil que él se viniera para acá. Yo tenía casa y él departamento. Y nuestra vida (de Victoria y Sebastián, su hijo) está organizada en este rumbo. Y él está rentando su departamento y pues es un ingreso extra. Era lógico hacer eso.

Nueve familias (4, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 18, 19) establecieron su residencia en la vivienda del varón. Al igual que las mujeres, éstos eran propietarios de la casa, excepto en un caso, que la alquilaba. Esta familia optó por el domicilio del varón porque la mujer vivía con su madre, de modo que era la mejor opción para que la nueva familia se instalara. Las siete familias restantes (3, 9, 10, 11, 16, 17, 20) se mudaron a una casa rentada o adquirida *ex profeso*, porque ambos integrantes de la pareja vivían con los padres o rentaban casa. Alberto (familia 20) me explicó:

Estuvimos un tiempo con mis suegros y luego pedimos un crédito para comprar un departamento y ahí es donde vivimos ahora. Lo hicimos en parte para tener una casa nuestra, que no hubiera sido antes de ninguno de los dos.

Así pues, la vivienda, en estos últimos casos, fue parte del proceso de consolidación del proyecto de pareja.

QUIÉNES VIVEN CON LA NUEVA PAREJA

A diferencia de lo que sucedió con la decisión de dónde establecer la vivienda familiar, que fue discutida y acordada de acuerdo con criterios racionales –como la propiedad de la vivienda, sus características y su ubicación–, la decisión acerca de dónde vivirían los hijos no fue sometida al mismo proceso de evaluación. Dada su importancia para la dinámica familiar, podríamos suponer que éste fue uno de los primeros aspectos sobre los que los cónyuges llegaron a acuerdos antes de compartir una casa y conformarse como familia combinada. Sin embargo, este aspecto sólo se explicitó en unos cuantos casos. El motivo por el cual en la mayoría de estas parejas no se discutió este tema, fue porque predominó el proceso que vivía cada cónyuge con su descendencia después de la separación y/o el divorcio. De manera que al plantearse la nueva unión ya se había establecido con quién vivían los hijos y las características de su convivencia con el otro progenitor. Las vías por las que se había llegado a estos arreglos eran diferentes: ambos progenitores lo acordaron explícitamente; fue resultado de una sentencia emitida por un juez; o el padre había perdido la relación con su descendencia.

Este proceso, que tuvo como resultado con quién vivían los hijos, no se interrumpió o concluyó con la formación de la nueva

familia. Por el contrario, pasó a formar parte de su dinámica. Así, cuando estas personas, divorciadas o separadas y que tenían hijos decidieron unirse con otra persona, en la mayoría de los casos, continuó el arreglo – en lo relativo a la residencia de la prole– al que cada uno había llegado antes. En el momento de las entrevistas vivían todos los hijos de los varones –excepto en el caso de la familia número 13–, con la madre, y todas las mujeres, excepto dos, vivían con su descendencia. Una vez que se concretizó la segunda unión, que la pareja empezó a vivir bajo el mismo techo, la mayoría de las mujeres conservaron a sus hijos y casi todos los varones dejaron a los suyos con sus respectivas madres, y continuaron visitándolos y recibéndolos en su nuevo hogar cuando les correspondía estar con ellos. Así, la manera como los hijos se integraron a la dinámica de la familia combinada fue parte de un proceso que se había gestado previamente. Éste, en gran medida, era resultado de las características de la relación conyugal con el padre o madre de los hijos, del proceso de divorcio por el que habían atravesado. Este conjunto de circunstancias favoreció que continuara el arreglo residencial preexistente.

Sobre esto, Tania (familia número 19) me explicó:

Marcos y yo nunca lo hablamos, no lo consideré necesario, y él tampoco me dijo nada. Mi hijo estaba conmigo y tenía que seguir estando. Yo vivía en casa de mis papás, pero no lo iba a dejar con ellos. Así que cuando nos juntamos, llegamos los dos [el hijo y ella] a casa de Marcos.

Roberto (familia número 11) por su parte decía: “Ni se me ocurrió que Gerardo no viviera con nosotros. Y aunque los abuelos lo quieren mucho, yo sabía que Gabriela no lo iba a dejar con ellos”.

Cabe señalar que dentro de este proceso juega un papel central la importancia que se ha dado al rol de la mujer como madre, que se caracteriza, entre otras cosas, por la convicción de que ella debe estar con los hijos para atenderlos, darles afecto y procurarles cuidados.

LOS HIJOS QUE SE SEPARARON DE LA MADRE

Sin embargo, hubo familias que experimentaron transformaciones en su organización. En dos casos la unión de la pareja trajo consigo la separación del progenitor y la prole en lo relativo a la residencia. El primero es el de Cecilia y Santiago (familia número 8). Ella se mudó a vivir con Santiago después de una pelea con su hermana, en cuya casa vivía con sus hijos desde que se había separado de su primer marido. A raíz del pleito, Santiago le propuso que se viniera a vivir con él. Ese conflicto precipitó la decisión de unirse. Sin embargo, cuando acordaron vivir juntos los hijos de Cecilia no se mudaron con su madre. Santiago argumentó que el departamento en el que vivía no era lo suficientemente grande para albergar también a los jóvenes y sus ingresos no le permitían mantenerlos y los de Cecilia tampoco. Desde su divorcio, los gastos de los jóvenes eran pagados por la hermana y el hermano de Cecilia, pues el padre no entregaba ningún tipo de

ayuda. Santiago por su parte, entregaba una pensión mensual a sus dos hijos, y además pagaba gastos extras como material escolar y atención médica. Debido a estas circunstancias, aunque Cecilia quería llevar a sus hijos a casa de Santiago, reconoció que no era posible. Fue así que los muchachos permanecieron en casa de su tía, y sólo iban a visitar a Santiago y Cecilia. Los hijos de Santiago continuaron viviendo con su madre. Fue por este contexto de conflicto entre Cecilia y su hermana, y de falta de apoyo económico de su ex marido, que Cecilia no se llevó a sus hijos. Ella expresó:

Yo quisiera que por lo menos mi hijo más chico viviera conmigo, pero Santiago tiene razón, no cabemos. Y está lo del dinero. Lo que yo gano no alcanza para mantenerlo, así que no queda de otra, se tienen que quedar allá.

Marta (familia número 18) también dejó a su hija con su madre cuando se casó con Jaime. Ella era madre soltera y vivía en el hogar paterno cuando conoció a Jaime. Se embarazó de él, y éste le dijo que se casaba con ella, pero no quería que la hija de Marta, que entonces tenía seis años, viviera con ellos. Marta habló con su madre, y ésta se comprometió a cuidar a la pequeña. Marta se mudó a vivir con Jaime a la casa de la madre de éste.

Durante una conversación Marta me dijo:

Mi hija había crecido en casa de mi mamá. Ella estaba muy encariñada con la niña y la niña con ella, pues [mi

madre] me había ayudado a cuidarla desde que nació. [Mi madre] también quería que yo hiciera mi vida, no quería que no tuviera marido, que estuviera sola. Lo pensé y la verdad yo quería tener una pareja, que la hija que estaba esperando tuviera un padre. Por eso fue que acepté. A veces me arrepiento, me siento mal de haberla dejado, porque me tuve que venir a vivir a México y nada más iba a verla una o dos veces al mes.

Entonces, para conservar a la pareja, para no repetir su primera experiencia, Marta aceptó las condiciones de Jaime y dejó a su primera hija.

En estas experiencias ambas mujeres dejaron a sus hijos cuando se encontraban en una situación de vulnerabilidad, en la que la primera no tenía un lugar propio donde vivir y la segunda se encontraba embarazada.

LOS HIJOS QUE NO LES GUSTABA VIVIR CON LA MADRASTRA

Señalé antes que con la segunda unión se debía integrar los hijos a la nueva relación de pareja, e integrar al padrastro o madrastra a la organización y dinámica familiar prevaleciente. Esto no siempre es fácil, y en la experiencia de las familias entrevistadas, en algunos casos, una vez que se estableció la relación de pareja y el cónyuge empezó a convivir con los hijastros ocurrieron cambios que modificaron la

residencia de los hijos, y por lo tanto la relación que se tenía con ellos.

Las familias que hasta el momento de ser entrevistadas habían pasado por cambios en la residencia de los hijos fueron la 10, 13, 14 y 16. Para analizar los motivos de estas modificaciones me enfocaré en la experiencia de las familias 10 y 13.

Los hijos del primer matrimonio de Joaquín (familia número 10) vivían con la madre. Sin embargo, una vez que se unió con Rosaura los trajo a vivir con él. La familia quedó formada por Joaquín y sus dos hijos y Rosaura y sus hijos. Joaquín me explicó que se trajo a los muchachos porque la madre de sus hijos no administraba bien el dinero, y no les daba lo que él les proporcionaba. Él no iba a darle más dinero, y tampoco deseaba que los muchachos no recibieran la educación ni tuvieran el nivel de vida que tenían cuando vivían con él. Además su esposa podía cuidarlos. Rosaura estuvo de acuerdo en que los muchachos vivieran con ellos y en atenderlos. Por estos motivos los llevó a vivir con él. Sin embargo, Paula, la hija de Joaquín, no estuvo de acuerdo con esta decisión de su padre. Ella expresó en distintas ocasiones que deseaba que sus padres se volvieran a unir y que no le gustaba vivir con su madrastra. Esto generaba un clima de tensión entre hijastra y madrastra, lo que obligaba a Joaquín a actuar como mediador. No era fácil, pues debía obligar a su hija a aceptar la jerarquía de su pareja y convencer a Rosaura de que no diera importancia a las groserías de su hija, que entendiera su posición. Joaquín expresaba cómo entendía el conflicto entre su hija y su esposa:

Mira, en general nos llevamos bien, y no hay problema. Pero de que se les mete pelearse, me siento entre la espada y la pared. Rosaura tiene razón cuando me dice que a Paula a veces se le pasa la mano, que se porta muy majadera. Y también a veces a mí me parece que Rosaura le carga la mano, se le olvida que tiene trece años y que así son a esa edad.

Por su parte, Mauricio (familia 13) vivía con su hijo Ricardo cuando conoció a Rita. Ricardo tenía 14 años en ese momento y había vivido con su padre desde los diez. A escasos dos meses de haber iniciado la relación, Rita comunicó a Mauricio que estaba embarazada. Decidieron casarse y tener ese hijo. Rita se mudó a vivir con Mauricio y Ricardo. Sin embargo, cuatro meses después de que nació Ignacio, Ricardo se marchó a casa de su madre. Mauricio explica que Rita llegó a “ordenar” a la casa y a ellos. Ellos vivían en el desorden, comían comida rápida, no limpiaban. Rita cocinaba, limpiaba y pedía orden y cooperación en los quehaceres de la casa. Eso no le gustó al muchacho. Rita añade que también le enojó que Mauricio dejara de darle toda su atención cuando estaban en la casa. Antes de que ella llegara sólo estaban padre e hijo. Con la llegada de la madrastra, Ricardo perdió la centralidad que tenía en la relación del padre. Un día, mientras preparábamos café, Rita me dijo:

Fue muy difícil. Ricardo estaba muy enojado, me veía como intrusa, y en cierto modo sí lo era. Y para Mauricio era muy

difícil ponerlo en su lugar. A veces lo hacía, pero otras lo consentía para evitar las peleas, y entonces yo me enojaba porque [el muchacho] no ayudaba, no recogía su tiradero, no quería comer lo que yo cocinaba. No le podía decir nada porque se enojaba. Fue difícil para los tres, todos lo pasamos mal.

Desde que Ricardo se marchó, la relación con su padre, su madrastra y su medio hermano ha sido distante.

Cuando los hijos del varón vivían con la familia combinada, aceptar a la madrastra fue difícil. Era una imposición por parte del padre, y en la convivencia cotidiana la mujer del padre cumplía una parte del rol materno, en particular cuando se trataba de los aspectos relativos a la disciplina. Esto generaba rechazo, que se traducía en conflictos entre madrastra e hijastros.

LA RELACIÓN CON LA DESCENDENCIA DE LA PAREJA

Mencioné antes que, en su mayoría, los hijos vivían con su madre. Esto implicaba diferencias importantes en la relación que los padrastros y las madrastras establecían con los hijos de su pareja y en la dinámica de organización del nuevo sistema. Cuando se formaron estas 20 familias combinadas, la prole, en su mayoría, estaba en la etapa de la infancia. Los niños requerían más acompañamiento, por lo que los padrastros solían involucrarse en las actividades

diarias como las tareas escolares, paseos, inculcación de hábitos y disciplina.

En el caso de Victoria y Armando (familia 2), éste asumió muchas tareas cotidianas en relación con el hijo de Victoria. Lo levantaba por la mañana, lo llevaba a la escuela, lo acompañaba mientras la madre trabajaba, leía con él, lo ayudaba con los deberes escolares, lo llevaba al parque y al cine, y lo regañaba cuando se portaba mal. Esta inversión de energía, tiempo y afecto le generaba frustración cuando el niño desobedecía o sacaba calificaciones bajas. Armando expresaba su frustración en los siguientes términos: “A veces pienso, y yo ¿por qué estoy batallando? A mí no me toca batallar con él, no es mi responsabilidad”. Sebastián, por su parte, expresaba que le gustaba salir con Armando, aunque a veces lo regañaba mucho.

La relación entre madrastras e hijastros que no vivían bajo el mismo techo solía ser más sencilla que cuando compartían la vivienda. Yolanda (familia número 20) decía:

Como Hortensia [la hija de Alberto] sólo está con nosotros cada dos fines de semana, para mí es muy sencillo. Preparo la comida para todos y ella come. Y el lunes le preparo a las dos [hijas] el lunch para la escuela. La verdad es que no batallo con ella. Con Alicia, mi hija, es distinto. Ella vive con nosotros, siempre está aquí.

A lo que Alberto explicó:

[A Alicia] yo la recojo de la escuela, veo que haga la tarea en las tardes cuando Yolanda está en el trabajo. Casi siempre está con nosotros, la llevamos a las reuniones, al cine, o de plano cuando tenemos que ir a trabajar y no hay con quien dejarla.

Así, las mujeres convivían con sus hijos de manera cotidiana, mientras que con los hijastros lo hacían de manera esporádica, sólo en las fechas que les correspondía estar con el padre. Por su parte, los varones convivían diariamente con sus hijastros, por lo que compartían más tiempo y actividades con ellos que con sus propios hijos. Vivir bajo el mismo techo favorecía un contacto más estrecho entre padrastros y los hijos de su pareja, que entre las madrastras y la prole del esposo.

Estos relatos muestran que el ejercicio de algunos aspectos del rol paterno genera menos conflictos entre los integrantes de estas familias combinadas que cuando lo hacen las madrastras. La convivencia con la madrastra es más sencilla si es menos frecuente y se limita a brindar cuidados y no trata de inculcar hábitos o disciplinar.

REFLEXIONES FINALES

Un rasgo característico de las familias combinadas es la presencia de hijos de uniones previas. Esto implica formas de organización distintas respecto de las familias biparentales. Uno de estos aspectos es que no todos los integrantes

de la familia viven bajo el mismo techo. Padres, madres e hijos pueden residir en diferentes viviendas, y lo mismo puede suceder con medios hermanos, hermanastros e incluso hermanos. También se caracteriza por una situación dinámica, en la que la descendencia cambia de residencia, de la casa de la madre a la del padre y viceversa.

Entre las familias entrevistadas hubo distintas maneras de establecer la residencia de los hijos de las uniones anteriores. Sin embargo, en la mayoría de los casos la residencia de la prole estaba influida por las experiencias conyugales previas y las características de la separación o el divorcio, en particular los acuerdos tomados respecto a quién tendría la custodia de los hijos.

Un rasgo que comparten las familias entrevistadas es que todos los hijos habían vivido con sus madres cuando fueron familias monoparentales. Una vez que las madres se unieron de nuevo, los nuevos cónyuges respetaron esta organización, y las mujeres conservaron la custodia de su descendencia. En los casos en que hubo un cambio en la residencia de los hijos fue porque las madres se encontraban en una situación de vulnerabilidad que las obligó a separarse de sus hijos.

La tendencia de las mujeres a conservar a sus hijos, su interés en mantenerlos con ellas, muestra la centralidad que se da al rol de la mujer como madre, la importancia que se otorga a su presencia en el cuidado y crianza de los hijos, sobre todo cuando aún se encuentran en la infancia. Esta exclusividad es reforzada

por las conductas de las mismas mujeres, y que hijos, padres, padrastros e hijastros refuerzan.

La carga ideológica y afectiva otorgada al rol de madre, que permite explicar la tendencia a no separar a las madres de sus hijos, era un elemento organizador de las familias entrevistadas y también una fuente de conflictos. Cuando los hijos vivían con el padre se aceptaba que las tareas relativas a brindar bienestar y comodidad fueran realizadas por la madrastra; pero cuando pretendía desempeñar aquellos aspectos del rol que implican afecto, disciplina y autoridad, se suscitaba el rechazo de los hijastros. Éstos aceptaban tal conducta sólo de la madre.

Por el contrario, en la experiencia de estas familias los hijastros aceptaban fácilmente la participación del padrastro en tareas cotidianas y conductas de autoridad. De manera que el lugar de la madre, como proveedora afectiva, como educadora, ha jugado un papel central en las características de la convivencia entre padrastros, madrastras e hijastros en estas familias combinadas.

BIBLIOGRAFÍA

BECK-GERENSHEIM, Elizabeth. *La reinención de la familia*. Barcelona, Paidós, 2003.

BESTARD, Joan. *Parentesco y Modernidad*, Barcelona, Paidós, 1998 .

BOTT, Elizabeth. *Familia y red social*. Madrid, Taurus, 1990 .

CAPRA, Fritjof. *El punto crucial. Ciencia, sociedad y cultura naciente*. Barcelona, Integral, 1985.

- DROEVEN, Juana M. (comp.). *Más allá de pactos y traiciones. Construyendo el diálogo terapéutico*. Barcelona, Paidós, 1997.
- GANONG, Lawrence H., MARILYN, Coleman and TYLER, Jamison. "Patterns of Stepchild-Stepparent Relationship Development", *Journal of Marriage and Family*. vol. 73, num. 2, abril, 2011, pp. 396-413.
- GIDDENS, Anthony. *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor, erotismo en las sociedades modernas*. Madrid, Cátedra, 1998.
- HOFFMAN, Lynn. *Fundamentos de la terapia familiar. Un marco conceptual para el cambio de sistemas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- HOULE, René, Montserrat SOLSONA y Rocío TREVIÑO. "Divorcio y trayectorias familiares posruptura, ¿un fenómeno nuevo?, en Xavier ROIGÉ (coord.). *Familias de ayer, familias de hoy*. Barcelona, Icaria/Institut Català d'Antropologia, 2006, pp. 437-470
- JIMÉNEZ, GODOY, Ana BELÉN. *Modelos y realidades de la familia actual*. Madrid, Editorial Fundamentos, 2005.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, José Luis. *Los procesos y la familia/ Teoría de los procesos*. México, mecanoescrito, s/a.
- MORIN, Edgar. *El método. La naturaleza de la naturaleza*. Madrid, Cátedra, 2001.
- ROIGÉ VENTURA, Xavier. "Las familias mosaico. Recomposición familiar tras el divorcio" en Xavier ROIGÉ (coord.) *Familias de ayer, familias de hoy*. Barcelona, Icaria/Institut Català d'Antropologia, 2006, pp. 471-502.
- SAINT JACQUES, Marie Christine. "La diversidad de trayectorias de recomposición familiar", *Revista de Antropología Social*, vol. 18, 2009, pp. 187-219.

SHAPIRO, Danielle N. and Abigail J. STEWART. "Parenting, Stress, Perceived Child Regard, and Depressive Symptoms among Stepmothers and Biological Mothers", *Family Relations*, vol. 60, n°. 5, december, 2011, pp. 533-544.

TROYA, Estela. *De qué está hecho el amor. Organizaciones de la pareja occidental entre el siglo XX y el XXI*. Buenos Aires, Lumen, 2000.

VELA PEÓN, Fortino. "Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa", en María Luisa TARRÉS (coord.) *Observar, escuchar, comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México, El Colegio de México, 2001, pp. 63- 95.

FUENTES ELECTRÓNICAS

INEGI, consultada el 28 de junio de 2012 en www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=9.